



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - C/C 728
TE: 54- 351- 332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 08 FEB 2011

VISTO:

El EXP – UNC 63659/2010 de fecha 27 de Diciembre de 2010, el cual hace referencia a la Obra de Ampliación de Depósito de Servicios Generales en Sede Ciudad Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado una consulta de precios, resultando lo más conveniente de acuerdo a lo recomendado por el Arq. Gustavo MARZO en carácter de responsable del Área Espacios Físicos, la oferta realizada por la Firma GRAU CONSTRUCCIONES, por ser la oferta más económica y tratarse de una empresa confiable.

Que dicha compra se encuadra dentro del nuevo Régimen de Contrataciones vigente en la Ley de Contabilidad.

Que dicho gasto incluye las tareas de albañilería, techado de chapa e instalación de desagües pluviales.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE

ARTICULO 1º. - Aprobar por Consulta de Precios realizada para la ejecución de la Obra de Mantenimiento y Reparaciones en el Edificio del CIAL, a la Firma **GRAU CONSTRUCCIONES**, por un monto de pesos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cincuenta con 00/100 (\$47.150,00), por ser la oferta más económica y tratarse de una empresa confiable. Ascende la presente erogación a un total de pesos **CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$47.150,00).**

ARTICULO 2º. - Imputar dicha erogación al crédito de la partida 13-31-00-00 Fuente 11 Contribución Gobierno - Inc. 2 – 6 –3 provisión de materiales, Inc. 3 – 3 – 1 mano de obra.



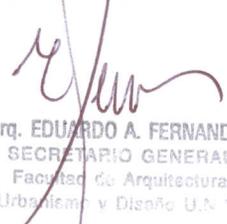
Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - C/C 728
TE: 54- 351- 332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO 3º. - Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y Archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION N° 022 /11